



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120190048900

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO

JUEZ

JR